

Corte Superior de Justicia de Madre de Dios
Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura

**RESOLUCIÓN DE JEFATURA DESCONCENTRADA
N° 00014-2023-J-ODECMA-CSJMD/PJ**

Puerto Maldonado, seis de junio del año dos mil veintitrés.

DADO CUENTA: Con el Oficio N° 003-2023-J-ODECMA-CSJMD-PJ, y;

ATENDIENDO:

ÚNICO: Que el magistrado Edward Iván Barrios Flores solicita la reprogramación de la Visita Judicial Ordinaria al Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Tambopata, programada mediante Resolución de Jefatura Desconcentrada N° 002-2023-J-ODECMA-CSJMD/PJ para el día 06 de junio del presente año; señala que, el motivo del pedido es debido a que el magistrado a cargo de dicho Juzgado tiene programado audiencias desde las 8:00 hasta las 16:00 horas y estuvo de vacaciones del 02 al 16 de mayo de 2023, proponiendo como fecha de reprogramación de dicha visita judicial para el día 17 de agosto de 2023. Dicho pedido resulta atendible, porque el magistrado visitador refiere que en la nueva fecha cuenta con mayor disponibilidad, exhortándosele para que en lo sucesivo evite reprogramar puesto que ello altera el cronograma de visitas programadas por esta Jefatura.

Por tales razones, **SE DISPONE:**

ARTÍCULO PRIMERO: REPROGRAMAR la Visita Judicial Ordinaria al Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Tambopata para el día **17 de agosto de 2023**, el mismo que estará a cargo del magistrado contralor **Edward Iván Barrios Flores**, recomendándosele que tome todas las previsiones del caso a efectos de llevar a cabo la Visita Judicial en la fecha reprogramada y evitar la frustración de audiencias, diligencias y demás actuaciones procesales en su Despacho, **exhortándosele para que en lo sucesivo evite reprogramar puesto que ello altera el cronograma de visitas programadas por esta Jefatura.**

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE la presente resolución a conocimiento de la Jefatura Suprema de la OCMA, de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, Magistrada de Control y personal de la ODECMA y de los interesados.

Regístrese, Notifíquese y Archívese.

Documento firmado digitalmente

MARINO GABRIEL CUSIMAYTA BARRETO
JEFE DE LA ODECMA
Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura-ODECMA